

La cuestión marroquí

Esta tarde han vuelto a reunirse en Consejo los ministros para continuar deliberando acerca de las cuestiones relacionadas con el presupuesto y los proyectos especiales que se proponen presentar al Parlamento.

Entre los asuntos que ocuparán la atención de los ministros se ha dicho que figura una Memoria redactada por el Sr. García Prieto, respecto a las obras que ha de realizar el Ministerio de Fomento en Ceuta y Melilla.

Esto parece indicar que el Gobierno comienza a darse cuenta de la necesidad de dar cumplimiento a las obligaciones que se ha impuesto España por virtud de los acuerdos adoptados en Algeciras.

En la prensa extranjera viene comentándose la visita que en breve han de hacer al Sultán Abd-el-Aziz los ministros de los Estados Unidos y de Alemania acreditados en Tánger. Algunos han asegurado que la misión de estos diplomáticos tiene verdadera importancia, porque suponen que presenciando de lo acordado en Algeciras reclamarán garantías y ventajas especiales para sus compatriotas. Realmente no son creíbles estas indicaciones ni existen motivos para suponerlas con fundamento. El general López Domínguez las negó ayer terminantemente, añadiendo que el Gobierno español cumplirá sin tardanza los compromisos contraídos con el mundo civilizado.

Falta hace que entre nosotros no se olvide la misión que nos hemos impuesto. Ya en otras naciones, viendo la parsimonia con que obramos, se nos advierte la necesidad de no descuidar nuestra obra. Tampoco anda Francia muy diligente.

De un extremo a otro, en el imperio de Marruecos domina la anarquía. El Sultán apenas ejerce autoridad en la región central de sus nominales dominios. La insurrección que capitanea el Roghi se mantiene latente, sin progresar ni perder nada de lo alcanzado. En las inmediaciones de Tánger no hay más rey ni ley que la que impone Raisuli. En otras regiones ocurre exactamente lo mismo: el que manda es el más fuerte, aquél que por su valor y por su audacia ha logrado imponerse en la comarca. Así sucede que en pocas semanas han menudado los actos de barbarie y de pillaje: un francés ha sido asesinado a las puertas de Tánger, en algunos sitios fueron secuestrados seis españoles, en otros han sido atropellados varios europeos, y en muchos lugares no han respetado absolutamente nada.

El Times, alarmado por la repetición de tales hechos, advierte ya en uno de sus últimos números la conveniencia de que España y Francia den sin retraso cumplimiento a los acuerdos de Algeciras que se refieren a la organización de la policía en las ciudades marroquíes. Interesantes son las manifestaciones que hace el periódico, de conformidad, en gran parte, con las que ha publicado Le Temps.

«Hace algunos días—escribe—el cuerpo diplomático de Tánger ha dirigido una nota diplomática al Sultán para que se apresure a abolir la esclavitud en su imperio. Esta reclamación está conforme con el Protocolo de Algeciras y tranquilizará a los miembros del Parlamento que interpellaron a Sir Edward Grey durante las últimas sesiones. Mas a lo que parece, el cuerpo diplomático tendrá que ocuparse bien pronto en cuestiones más urgentes. El pobre Sultán es tan impotente para suprimir la esclavitud como para cambiar el Atlas. La cuestión más importante es saber si el Sultán puede impedir que sus súbditos asesinen a los europeos y saqueen las propiedades europeas, siempre que se les antoje. Afortunadamente el Protocolo de Algeciras se ocupa no solo de la esclavitud, sino de la seguridad en Marruecos.

«La anarquía, cada día más importante, que reina en el país, si no se ataja, pondrá bien pronto en peligro hasta al cuerpo diplomático, y con él a los Gobiernos de la necesidad de ocuparse en el cumplimiento de aquel artículo.

«Los franceses, en realidad, no se hacen ilusiones sobre la gravedad posible de la situación. Le Temps, que con frecuencia refleja opiniones del ministerio de Negocios Extranjeros, ha hecho notar que la serie de atentados cometidos en Marruecos desde el asesinato de M. Charbonnier a las puertas de Tánger, debe recordar a Europa las obligaciones que ha aceptado en la Conferencia de Algeciras y también que los acuerdos adoptados por ésta deben tener realidad práctica inmediata.

«La observación es justa, tanto como los reproches veladamente dirigidos a aquéllos de los firmantes del Protocolo que han desentendido después de largos meses enviar su ratificación. Pero nosotros sospechamos que la misma Francia ha de merecer también algún reproche respecto a este punto, pues el Parlamento ha suspendido sus sesiones a mediados de Julio sin haber votado la ley aprobando el seta general de la Conferencia, a pesar de que por la legislación francesa es éste un acto preliminar y esencial para la ratificación.

«Observa Le Temps que cuando se hayan hecho todas las ratificaciones, Francia y España comenzarán a cumplir su misión, y no es dudoso que habrán de realizarla con celo y discreción. Este diario cree—y la opinión inglesa está de acuerdo con él—que este celo ha sido rodeado hasta ahora de una discreción

exagerada. Este lujo de discreción ha sido tal, que el celo apenas se ha hecho perceptible.

«Los temores que asaltan a Le Temps por el hecho de que los ministros de los Estados Unidos y Alemania presentaran sus cartas credenciales ante los ministros de las potencias mandatarias, parecen un poco exagerados. Las reclamaciones que el ministro americano podrá hacer, en todo caso, al Sultán no se prestan para despertar una política de desconfianza, y, lo que sería peor, de resistencia pasiva; y en cuanto al ministro alemán, ha declarado ya que su propósito es realizar una de esas visitas de cortesía que tanto agradan a su gobierno.

«Pero nosotros estamos enteramente de acuerdo con la opinión de Le Temps, respecto a lo que pasa realmente en Marruecos: demuestra la urgencia de establecer lo más pronto posible la nueva fuerza de policía franco-española acordada por la Conferencia.

«Si los dos Gobiernos tardan en hacerlo, pueden encontrarse en el caso de hallarse frente a obligaciones mucho más serias y menos definidas, que pudiera ser tan peligroso rehazar como ejecutar.»

Las manifestaciones del Times vienen a corroborar lo que no hace muchos días consignamos en estas columnas. La cuestión marroquí, definida como se halla por la Conferencia de Algeciras, impone la necesidad de que nuestro Gobierno se ocupe preferentemente de la misión que corresponde realizar a España. Los sucesos anárquicos que vienen ocurriendo en el imperio podrán inspirar alguna desconfianza y recelo. Pero obligan a que rápidamente se vaya a la implantación del más importante de los acuerdos sancionados por la Conferencia diplomática.

El general López Domínguez hizo constar ayer que el Gobierno no descuidará la acción que corresponde a España en Marruecos, y bueno será que estas manifestaciones del presidente del Consejo las tenga presente en todo momento el Gobierno para obrar conforme ellas suponen.

El tratado de comercio con Francia

Ayer dimos noticia de la reunión celebrada en el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, por los representantes de las entidades económicas para tratar de los medios conducentes a la defensa de la industria nacional, con motivo de las noticias que circulaban respecto a las negociaciones comerciales que se realizan para concertar un tratado con Francia.

«Los reunidos—dicen los periódicos de aquella capital—conviniere en que las circunstancias en que se habían iniciado y se seguían las negociaciones eran muy poco satisfactorias para la industria nacional, cuyos intereses y cuyo desarrollo corrían grave peligro.»

Por unanimidad se acordó dirigir al presidente del Consejo de ministros el siguiente telegrama:

«Reunidas las infrascriptas Sociedades económicas de Barcelona han acordado expresar a vuecencia la alarma que ha producido entre los productores la noticia de que se concluyen bajas en la tarifa segunda, en contradicción abierta con el criterio sustentado en el Parlamento por el señor Moret y las minorías, que obliga a someter a las Cortes por medio de una ley, cualquiera reducción que se juzgue necesaria o conveniente en la segunda columna para tratar, evitando así los conflictos internacionales que ocasiona la desaprobación de tarifas pactadas en las cuales no han intervenido para nada los elementos que fijaron los límites que estimaron mínimo para la protección al trabajo nacional. Es de esperar que el actual Gobierno no se separe del criterio parlamentario que aceptó el Gobierno liberal al recabar la aprobación del Arancel.»

Por el Fomento del Trabajo Nacional, José Aranda.—Por la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, Francisco Piá y Deniel.—Por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, el marqués de Julia.—Por la Cámara de Comercio, José Monegal.—Por los vocales catalanes de la Junta de Aranceles y Valoraciones, José María Cornet y Más.—Por el Ateneo Barcelonés, Sixto Quintana.—Por el Círculo de la Unión Mercantil, Juan Nuéllart.»

La exhumación de cadáveres embalsamados

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto de real orden, publicada hoy por la Gaceta, que se dé exacto cumplimiento a la real orden de 24 de Marzo de 1903, disponiendo que sean los subdelegados de Medicina los que practiquen el reconocimiento facultativo de los cadáveres cuya exhumación y traslación haya de verificarse.

Que se dé cumplimiento a lo dispuesto en la real orden de 27 de Enero de 1903, aclaratoria de la del 8 del mismo mes y año, respecto a la intervención de dichos funcionarios en las exhumaciones de cadáveres no embalsamados entre los cinco y diez años de la inhumación.

Que cuando los particulares que solicitan la exhumación de restos cadavéricos sean pobres, se consideren exentos del pago de honorarios a los subdelegados de Medicina; pero debiendo justificar los interesados su estado de pobreza y que el traslado a otra sepultura del cementerio es de absoluta e imprescindible necesidad por el mal estado de la en que se hallan depositados.

Que es obligatoria la intervención de los subdelegados de Medicina en los embalsamamientos de cadáveres, sin que en ningún caso pueda prescindirse de ella, atendándose a lo que dispone la real orden de 20 de Julio de 1891, cobrando los honorarios señalados en la de 29 de Mayo de 1878.

La navegación del Guadalquivir

Se encuentra en Madrid el ingeniero director de las obras del puerto de Sevilla, quien ha conferenciado con el ministro de Fomento, respecto al plan de las obras en el Guadalquivir.

Según parece, el ministro aprobó que las obras de la corteza de Tablada comiencen en el próximo mes.

Esta mejora de la corteza de Tablada fué muy discutida en Sevilla, considerándola algunos una equivocación. Los que opinaban así temían que por efecto de esas obras bajara el nivel de las obras del río, produciendo efectos contrarios a los que se persiguen con su ejecución.

Pero bien pronto cejaron los que tal oposición hacían, convencidos de que el proyecto de la corteza de Tablada, no sólo será útil en cuanto ahorra tiempo a los barcos a la entrada y salida del puerto de Sevilla, por la pronunciada curva que desaparece, sino que en plazo no lejano puede abrirse el Guadalquivir a la navegación de los trasatlánticos.

Este proyecto fué acariciado siempre por el comercio sevillano, por lo mucho que favorecerá a los intereses que representan.

DEL ARQUITRABE

No por agotada la materia, sino por evitar que se agote la paciencia del lector, dejaremos las *Quiéscitas gramaticales* y hablaremos de los inconvenientes del arquitrabe.

No me refiero, claro está, al arquitrabe tal como lo entienden los arquitectos, sino al del estudiante; y por si acaso alguien no recordara, refrescaremos la memoria.

Allá en los tiempos en que se terminó la maravillosa fábrica del Escorial, un grupo de estudiantes admiraba la magnífica y severa construcción y se desahacía en alabanzas al artífice que la edificó.

Uno de ellos, echándolas de entendido, censuraba en alta voz, diciendo:—*¡Qué fístima de arquitrabe!* ¡La obra es portentosa; sería la primera del mundo, a no ser por ese arquitrabe!

Llega la noticia a oídos de Felipe II e hizo comparecer al estudiante. Con el tono severo que lo distinguía, preguntóle que era arquitrabe.

—Arquitrabe, señor, es... hablar de lo que no se sabe.

Satisfizo al tético monarca la respuesta, y gracias a ella, salió el estudiante mejor librado de lo que era de esperar, dada la *amabilidad* característica del sombrero rey.

... *si non é vero, é ben trovato.*

Pues bien, lector; es más frecuente de lo que parece el pecado de arquitrabe.

Unos son veniales, otros mortales de necesidad. Cuando se habla de materias desconocidas se incurre con facilidad en dicho pecado.

Pero hay otros que son graves, por tratarse de vocablos que de todos deben ser conocidos, y sobre todo por el deber que tenemos de no usar palabras cuyo significado no conozcamos, evitándonos así caldas como la de la joven lugareña que estuvo toda la noche intransitable.

A los disculpables pertenece el cometido por un ilustre dramaturgo en una escena famosa, en la que un náutico exclama:—*«¡Vidámoslos perdidos, lízamos el velacho en el palo mayor.»*

La cosa es fuerte para un marino... de mar; los de tierra y el público en general... sin novedad.

No es de obligación general saber que entre los mamíferos o plíferos (cubiertos de pelos) hay un cuadrúpedo, del orden de los ruminantes, tuberculoso por más señas, del género antílope, llamado *gacela*; pero si es gravísimo pecado hablar de las plumas de la gacela, sabiendo que las gamuzas, rebecos, gacelas, gamos, etc., son bichos de la misma cañala.

Algunos cientos y miles de arquitrabes he oído más graves, a medida que el *preopinante* está más elevado en sociedad.

Recordaré unos pocos, gravísimos, no por la materia, si por el autor.

Un político y profesor de la Normal, decía allá por el 87, ante un grupo de obreros, en un centro de la calle de la Montera:

«Trabajemos por mejorar la condición del obrero, del pobre obrero que, tras un trabajo incesante y fatigoso, se ve obligado a respirar el *néctar nauseabundo*...»

Náuseas me dieron al oírlo. ¡Asombro inmenso me produjo al recordar que era el autor maestro de maestros!

En el siguiente año, otro político, exministro y catedrático, en un arranque de elocuencia, nos hablaba de dos inmensos bosques del desierto.

Un apreciable señor, también del gremio, y por cierto de la categoría más elevada, explica muy seriamente:—*«¡Esas letras se llaman así porque se pronuncian con el oco! ¡Por vida de San Apapucio!*»

«¡Sólo es la Central, cuando no la derrumban tales explicaciones!»

Y sobre Don... (ante pluma): descendiendo al nivel del dómico que decía: «Las vocales se llaman así, pero se pronuncian con la boca!»

Y qué díjimos del historiador que nos habla del famoso lago de Génova, que decía:—*«No hablamos de un señor que en la ciudad condal enseñaba a miles de alumnos que «del hebreo, lengua de Moisés, se derivan todas las lenguas.»*

Tampoco nos detengamos en este otro del más competente de los tratadistas del verbo:—*«El verbo se expresa la esencia. Ejemplo: El hombre es mortal.»*

«Es verdad! No sabía que la esencia del hombre es ser mortal. Algo se aprende. Pero... recuerdo que el gato es mortal, a pesar de sus siete vidas, y digo: la esencia del gato es ser mortal; ergo... el hombre y el gato son una y la misma cosa.»

«Inconvenientes del arquitrabe! Y... para no incurrir en él, dejémoslo estar. Otro día hablaremos de asunto más grave.»

A. Pérez Pimentel

LOS TEATROS DE PARIS

El nuevo drama de Edmond Rostand

Desde que se estrenó, hace ya unos cuantos años, *L'Aiglon*, no ha dejado de hablarse del nuevo drama de Rostand. Este nuevo drama era primero un episodio de la vida del bardo *Iparraguirre*, el cantor de las libertades euskaras, el autor del *Guernikako abitoa*; luego fué una *Juana de Arco*; hace un par de años era una comedia aristofanesca denominada *Chantecler*...

Asegurados formalmente que se estrenaría en la temporada última. No se estrenó. Se ha anunciado como el acontecimiento de la que emplea... Pero, una vez más, parece que los anuncios se quedarán en tales. Nadie sabe aún cuando el cacareado *Chantecler* pisará las tablas...

Un periodista francés visitó a Rostand en Ginebra, y hablaron, naturalmente, de *Chantecler*...

«Yo leía un día—dijo Rostand—la novela tan poco conocida que Gauthier escribió inspirándose en nuestra *Roman de Renard*. Y pensaba que dejásemos frecuentemente a los extranjeros inspirarse en nuestras obras maestras, en nuestras leyendas y en nuestras tradiciones, mientras nosotros so-

lemos ignorarlas. Me puse a estudiar la *Roman de Renard*, en donde hay fragmentos admirables. Ocurríame sacar de ella una obra dramática; pero deseché por loca la idea. Luego reflexioné: Aristófanes pudo apasionar a sus contemporáneos con sus famosos diálogos... Claramente, yo no era Aristófanes; pero ¿era tan descabellada la tentativa?... Díjeme que poseamos hoy medios de traducción escénica que los antiguos no tenían, y que la realización material de fantasías, antaño irrepresentables, era posible. Empecé a perseguir esta idea, que me apasionó... Por la noche buscaba los medios prácticos de representar las escenas imaginadas a la tarde anterior; con el lápiz en la mano, colocaba mis personajes, los movía en la decoración; así escribí *Chantecler*. Aplacada la fiebre de inspiración, guardé en un cajón mi manuscrito, y dejé venir la calma, para corregir la obra a sangre fría... Y en eso estoy.

Hace algunas semanas, M. Hertz, director de la Gaité, escribió al poeta anunciándole que un empresario americano ofrecía a Coquelín una *tournee* para este invierno que produciría más de un millón al artista. Si Rostand daba *Chantecler*, Coquelín renunciaría a la *tournee*. ¿Lo enviaría?

Rostand no quiso comprometerse. Un autor de conciencia no debe nunca impedir a un artista ganancias semejantes; máxime no sabiendo cuándo *Chantecler* estará en disposición de aparecer ante el público. Y tal es la situación actual de la obra; Rostand espera siempre indeciso.

Del asunto de *Chantecler* se ha hablado mucho. Sébase que es una sátira extremadamente viva bajo la forma de un diálogo de animales.

El primer acto y el segundo—el segundo sobre todo, según los íntimos del poeta afirman—tienen una belleza y una inspiración superiores a las de las restantes obras del autor de *Cyrano*. Los trozos de más difícil representación escénica, son los de la última parte de la obra; de la conclusión, no está Rostand satisfecho; es muy exigente consigo mismo.

Ha querido Rostand satirizar a los vanidosos que pretenden pesar en los destinos del mundo. Un gallo, en el patio de una granja, convence a sus compañeros de que si no cantase el sol no saldría; se enamora, cesa de cantar... y, sin embargo, el sol, como siempre, se eleva majestuosamente sobre el horizonte...

La duda, la eterna duda, es si *Chantecler* se representará y cuándo. M. Raoul Aubry, el cronista de *Le Temps*, que ha visitado a Rostand, está poco convencido de que *Chantecler* se estrene... Pero al menos anuncia que próximamente se publicará impreso.

Por falta de expectación y curiosidad, no creemos que deje de venderse.

EL SEÑOR MAURA

Llegada a Madrid

Conforme se había anunciado, esta mañana en el expreso de Barcelona ha regresado a Madrid el jefe del partido conservador, Sr. Maura.

Van con el Sr. Maura una distinguida esposa e hijos y su secretario particular D. Prudencio Rovira.

Desde mucho antes de llegar el expreso el andén central del Mediodía estaba ocupado por todas las personalidades del partido que se encuentran en Madrid y gran número de amigos políticos del Sr. Maura.

El tren hizo puntualmente su entrada en la estación (a las 11'20 minutos), y la concurrencia arremolinada junto al coche en que viajaba el señor Maura, desecha de estrechar la mano del jefe.

Este descendió del vagón, jovial y cariñoso como siempre, y saludando afectuosamente a todos, abrióse paso a través del andén por entre dos apretadas filas de correccionarios.

Estos le escoltaron hasta la puerta de salida, donde el Sr. Maura tomó el coche que le esperaba y partió a su casa en unión de su familia.

En la estación vimos, entre otras muchas personas que no podemos recordar, a los Sres. Sánchez Guerra, Laclavra, Sánchez de Toca (padre de hijo), Ferrandiz, Bugallá, Bergamín, con representantes de los antiguos comités romeristas; marqués de Portago, Valdeiglesias y Mochales; condes de San Simón y Salent.

González de la Fuente (D. Marcial), Alvear, Rancés, Garay, Garay, Barnuevo, Díaz Merry, Montes Sierra, Osorio y Gallardo, Maura (D. Bartolomé), Andrade, García Aliz (D. Carlos), Isasa, Martín Sánchez, Méndez Vigo, Aldecoa, Valentín Gamazo, Antón, Bernard, Cejudo, Ortega de Morejón, Boneta, Martín, Bernal.

Gómez de Baqueró, Tejón, Calvo, Garamendi, Serrano Lora, Luengo, Rozas, Olmedilla, Soler, Martos O'Neale, Gil y Gil, Díaz Cordovés, Percejo, Quejana, barón de Petrés, Hermida, Ruiz (D. Gustavo), Fabiá, Amfrola, Márquez (D. Carlos), Peris y Fernández Ramos.

En representación del Sr. Dato, que se encuentra ausente, concurrió su secretario particular, Sr. Querat.

También acudió a saludar al Sr. Maura una comisión del Centro de Pastores.

Desde la estación, los más caracterizados amigos del Sr. Maura trasladáronse al domicilio del jefe, que ha sido muy visitado durante el día por gran número de correccionarios.

El Sr. Maura regresa muy bien de salud y encantado de las delicias de su expedición veraniega.

Notas de un curioso

Historia de una sortija

Están de moda las historias de tiempos célebres. Recientes ocurrencias les dan actualidad. Entre ellas, es verdaderamente curiosa la de una sortija que recuerda *Le Gaiouis* y que relató el conde d'Estournel, en sus *Recuerdos de Francia e Italia*.

Era en Nápoles, en 1831. Un extranjero llegó procedente de San Petersburgo; era un ruso distinguido, que ostentaba el título de conde, y que llevaba numerosas cartas de recomendación de aristócratas moscovitas.

El conde X fué pronto bien acogido en todos los círculos, sirviéndole de mucho para ello su porte y su ingenio. Jugaba además con gran fortuna.

Cierto día, manejando las cartas en un círculo, hacía brillar con afectación un magnífico brillante en el dedo índice de su mano derecha. Uno de los concurrentes, muy aficionado a piedras preciosas, se fijó en ella.

—Conde—dijo—lleva usted una piedra admirable. —Sí—contestó negligentemente el conde—este diamante por su tamaño y su brillo ha llamado ya la atención de mucha gente; me lo han querido comprar y pagar muy caro, pero, en cuanto lo vea usted de cerca, le diré por qué no he querido venderlo, si usted mismo no cae en ello.

Y diciendo esto se quitó la sortija de su dedo, la entregó a su interlocutor el príncipe B... y con-

tinuó jugando su partida. El príncipe, muy inteligente, examinó el diamante con atención, le dió muchas vueltas, y convencido de que sólo un monarca podía poseer piedra semejante, la devolvió a su dueño felicitándole.

—¿Qué no advina usted el motivo de delicadeza que me ha impedido vender esta alhaja, aun cuando muchas veces me hubiera convenido para reparar desventuras de juego?—preguntó el conde.

—Verdaderamente no me lo figuré—repuso el príncipe.

—Pues es muy sencillo; no me convenía vender un diamante falso, ni aun después de haberlo hecho reconocer como tal.

—¿Cómo?

—Sí; este diamante es falso, y sin embargo, pocos habrá más bellos. No se sorprenda usted; ha dado chasco ya a ojos aún más ejercitados, hasta a excelentes joyeros. He visto a veces persistir la ilusión aun asegurándoles que esta piedra no vale 2.000 rublos, en tanto que el fuese verdadera valdría más de 20.000.

Concluyó la partida, y el conde se despidió. El príncipe quedóse pensando en el prodigioso diamante.

Pasaron varios días. Cada vez que el príncipe B... encontraba al ruso, el diamante hacía el gasto de la conversación.

—¿Hay gente—decía el príncipe—que quiere hacer pasar sus piedras falsas por buenas; tentado estoy de creer que usted intenta lo contrario.

El conde sonreía y hablaba de otra cosa.

Un día el príncipe, no pudiendo sufrir su curiosidad, le pidió la sortija por veinticuatro horas. El conde se la entregó. Y el aristócrata, voló a casa del mejor joyero de la corte para preguntarle si había visto alguna vez imitación más prodigiosa.

—¡Imitación!—exclamó el joyero.—¡Quién sería capaz de imitar esta piedra? Desafío a todos los falsarios del mundo. Es una de las más bellas que he visto jamás, y legítima como el oro con que estoy dispuesto a pagarla.

—¿Vale más de 2.000 rublos?

—Más de 20.000.

—Pero si el propietario asegura que es falsa!

El joyero examinóla de nuevo con la mayor atención.

—A lo dicho me atengo. Cómprela usted ó procuremos su adquisición.

Por la noche el príncipe devolvió la sortija a su dueño.

—Insisto en que se la creería buena—dijo.

El conde sonrió. Su interlocutor le rogó le vendiera la joya, y ante su negativa, insistió un día y otro...

—Escúcheme usted—dijo por fin, al cabo de bastante insistencia el ruso,—no quería por ahora deshacerme de esta piedra; pero comprendo que al fin y al cabo la he de vender un día, y prefiero que sea usted quien la tenga.

—Repito que es falsa; tiene sólo un valor de curiosidad que tal vez esté excesivamente pagado con los 2.000 rublos, precio que le fijo y del que ya hablé a usted la primera vez que del asunto me ocupamos. Voy a hacer un viaje por Italia dentro de unos días; si usted persiste en su deseo, la venderé de mi marcha le venderé la sortija, pero sólo por complacerle, porque ahora no necesito dinero, y advirtiéndole siempre de que, cualquier cosa que le digan, va usted a comprar un diamante falso.

El príncipe B... volvió a examinar y hacer examinar la piedra. Finalmente cerró el trato y entregó al vendedor los 2.000 rublos. Poseedor de la codiciada alhaja corrió a ostentársela ante el joyero.

—Ya tengo el diamante—dijo.—El dueño se empeñaba en venderlo en tan bajo precio, y vale más que sea yo y no otro quien se aproveche.

El joyero cogió la alhaja y la examinó brevemente.

—Esta diamante es falso—dijo devolviéndolo.

—¿Cómo falso? ¡No dijo usted que era bueno?

—Era bueno el que vi, pero no éste, que no me ha enseñado usted nunca.

—¡Si es el mismo!

—Si fuese el mismo, no sería yo joyero. Es una piedra falsa muy bien imitada; enseñeme usted la otra y le haré ver las diferencias.

—No hay otra. Esta es la que he comprado.

—Entonces, ó ha habido error ó le han engañado a usted. Eso no vale 100 francos.

El príncipe dudaba en admitir esta última hipótesis. Arrinconó la sortija en un cajón, y un día que encontró al conde, al cabo de algún tiempo, saludóle con cierto embarazo.

El conde le abordó en seguida.

—¿Y la sortija, que no veo que lleve usted? ¡Tan capricho como usted tenía!

—Sin duda—dijo el príncipe—cuando indecisión aumentaba—pero, habiéndola enseñado a un joyero de la corte, me dijo que era falsa...

—Eso dijo?... ¡Pues me parece que bien de veces se lo había dicho a usted yo antes!...

El príncipe, titubeando, atreviéndose a decir por fin que el joyero se había equivocado tal vez, pero que aseguraba que aquella piedra no era la que había visto antes. Entonces el conde, mirando fijamente al príncipe B... dijo con severidad:

—¿Qué quiere decir esto, señor mío? Usted ha querido comprarme mi diamante, yo me he negado, y estos señores son testigos. Nunca he dejado de decir a usted que la piedra era falsa, y ahora se hace el sorprendente porque un joyero dice lo mismo que yo? ¿Es que creyó usted que yo me equivocaba, que el diamante era bueno? ¡Pensaba usted acaso especular con un error mío, adquiriendo el diamante a bajo precio! Mi delicadeza no me permite suponer semejante cosa. Y no sé qué más consejo pueda haber sobre el asunto. Yo digo que he vendido a usted un diamante falso; usted dice lo mismo; estamos de acuerdo...»

Máximo Manso.

LOS OBREROS ESPAÑOLES EN PARIS

Dice El Liberal:

«En una carta llena de amargura, nos dicen varios obreros pensados y enviados a la capital de la República francesa por el ministerio de Fomento, que han acordado dirigirse al ministro del ramo exponiéndoles las vejaciones de que son objeto, y pidiéndoles que en cumplimiento de lo ordenado, se les pague el viaje de regreso al punto de partida.

«Han acordado también, según dicen en su carta, socorrer de su peculio a los cuatro obreros que han sido injustamente exonerados, y salir en

Información telegráfica
EXTRANJERO

Un vagón de dinamita

Terrorible explosión

Circula el rumor de que un vagón de dinamita ha explotado en la estación ferroviaria de Jalisco, situado en la línea de Louisville a Mashville, resultando 15 personas muertas, 30 heridos y destruido el barrio del comercio próximo a dicha estación.

Marruecos

La misión alemana

La misión alemana que acompaña a Herr von Rosen, representante del Kaiser en Marruecos, ha salido esta mañana a las nueve para Fez.

Contra el Raisuli

Circula el rumor que la división naval norteamericana que se halla actualmente en Gibraltar, y que ha de llegar en breve a este puerto, apoyará con su presencia las reivindicaciones formuladas por Mr. Gummere ante el Maghzen, referentes a la actitud del Raisuli.

Noticias varias

Vengando una detención

Para vengar la detención de un agitado revolucionario, los aldeanos de Mulany, población situada cerca de Vitka, han matado a siete agentes de policía y herido al jefe del puesto.

Nuevo ministro argentino

El Sr. Lobos ha sido nombrado ministro de Hacienda.

El consumo del opio

Por edicto imperial quedan por completo prohibidos la venta y consumo del opio, tanto para los extranjeros como para los indígenas.

Sin embargo, esta medida sólo entrará en vigor dentro de un plazo prudencial de diez años.

Un aniversario.—Manifestaciones patrióticas.

Ayer se celebró en Roma, reinando gran animación, el trigésimo sexto aniversario de la entrada de las tropas italianas en la ciudad pontificia.

Los alcaldes de casi todas las ciudades y pueblos italianos dirigieron al rey patrióticos telegramas.

Por la tarde se organizó una procesión cívica que depositó coronas en las fúnebres de los reyes Víctor Manuel II y Humberto I y en el monumento de Garibaldi.

En provincias también se han verificado manifestaciones patrióticas.

El Papa ha pedido detalles de las fiestas.

Catástrofe ferroviaria.

Se asegura que la causa del descarrilamiento del rápido de Escocia, fué debida a una rayeta, que degeneró en rifa, entre el maquinista y el fogonero que iban en la máquina del tran descarrilado.

En el lugar de la catástrofe, la vía forma una curva calculada para una velocidad de 10 millas, y el rápido marchaba por aquel sitio a más de 40 millas por hora.

Vapor correo

Ha salido de este puerto, con dirección a la Coruña, el vapor de la Compañía Transatlántica Alfonso XIII.

Otro tifón en Filipinas.

Un nuevo violento tifón se ha desencadenado sobre las islas Filipinas. En el Sur de Manila han quedado interrumpidas todas las comunicaciones.

Los daños sufridos por la ciudad de Cavite y muy especialmente por el arsenal, son de gran importancia. Hasta ahora se ignoran los que haya sufrido la provincia.

El Kaiser de viaje

El Kaiser y la Emperatriz han llegado a esta ciudad.

Acarazado a pique

El periódico Nieuw Vandenberg publica un despacho de Nieuwediep diciendo que el acarazado Frielein se ha ido a pique a consecuencia de haber dejado de funcionar una válvula de circulación.

Las calderas están sumergidas.

PROVINCIAS

El «Vivillo» y sus encubridores

El juez de Estera continúa su empresa emprendida para descubrir a los cómplices y encubridores del Vivillo.

La Guardia civil ha detenido a D. Aureliano Muñoz, secretario del Ayuntamiento de Huelmo, acusado de haber comprado varias caballerías

que procedían de uno de los infantes robos que se lo achacan a la partida del Vivillo.

Los carlistas de Cataluña

Los jefes carlistas.—La acción popular. D. Jaime Barcelona 22 (1 tarde).

Reunidos los jefes carlistas de las cuatro provincias catalanas, han acordado ejercer la acción popular en el caso de que se pase a los tribunales el tanto de culpa contra algunos boicistas promovedores de la actual intentona.

Un caracterizado carlista ha negado que D. Jaime haya estado recientemente en un pueblo de la frontera pirenaica.

—Ha llegado a esta capital el general Tovar. Se hospeda en la capitania general, donde ha recibido numerosas visitas.—Mencheta.

VIDA TEATRAL

Madrid

GRAN TEATRO.—El lunes y martes de la próxima semana se verificarán en este teatro las representaciones de las obras *La tonta de capriote* y *Biblioteca popular*, en las que tanto se distinguen Loreto Prado y Enrique Chicote.

Este teatro se va sumamente concurrido todas las noches, correspondiendo al público al desseo de complacerle que tiene la empresa.

Provincias

VALLADOLID.—En el teatro Zorrilla se ha estrenado con excelente éxito *El maldito dinero*, y con *El cabo primero* ha debutado la tipla señorita Antonia Mora, que gustó mucho.

—Con *Bohemia*, en castellano, se ha inaugurado la temporada en Calderón.

Distinguidos las señoras Ballo y Gil, y los Sres. Simonetti, García Soler, Means, Barbara, Lamas y Salá.

BILBAO.—La compañía Larra-Balagué continúa actuando en el teatro de los Campos Eliseos, muy favorecido por el público.

Ultimamente pusieron en escena las representaciones de las obras *La ocasión la pintan calva* y *El noveno mandamiento*.

SEVILLA.—En los primeros días de la próxima semana se verificará en el teatro del Duque el estreno de *El pollo Tejada*.

Los autores de la ciudad obra, D. Enrique García Álvarez y D. Joaquín Valverde se encuentran en Sevilla para asistir al estreno.

DOCTRINA LEGAL

Sentencias del Tribunal Supremo Sala de vacaciones.—Criminal

Casación

Falsificación y estafa.—Sentencia 13 Agosto 1905.—(Gaceta 28 Agosto 1906).—Se declara inadmisible el recurso de casación por infracción de ley interpuesto contra resolución de la Audiencia desestimando la declinatoria de jurisdicción propuesta por el procesado, fundada en la existencia de una cuestión civil prejudicial, porque tal resolución no constituye materia de casación.

Textos legales que se aplican.—Artículos 4.º, 849 y 850 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Considerando que el recurso interpuesto por la representación de D. Rafael Mesa y Mena no se dirige en realidad contra un auto de competencia, pues en él no se pretende que la Audiencia de Madrid, que está conociendo de la causa que contra aquél y otros se sigue por falsificación, estafa y hurto, decline su jurisdicción a favor de otra represiva que deba conocer de dicha causa, sino que se encamina directamente, como lo demuestra la cita del art. 4.º de la ley de Enjuiciamiento criminal, que se supone infringido, a hacer prevalecer una cuestión prejudicial, desestimada por el Tribunal a quo, y única sobre que versa el auto recurrido, lo cual no constituye materia de casación, según reiteradamente tiene declarado esta Sala, por no hallarse las cuestiones de esta clase comprendidas en ninguno de los casos del art. 849, ni en el 850 de la referida ley procesal, siendo por ello inadmisible el recurso.

Asesinato.—Sentencia de 10 de Agosto de 1905.—(Gaceta 25 Agosto 1906).—Se declara no haber lugar al recurso de casación admitido de derecho contra sentencia que condenó a los procesados a la pena de muerte como autores de un delito de asesinato, caracterizado por la circunstancia de serlo, con las agravantes de nocturnidad, mediante pacto, y además la de parentesco para uno de los procesados.

Textos legales que se aplican.—Artículo 80 del Código penal.

Considerando que si bien la circunstancia de alevosía que la Audiencia de Guadalajara acepta como cualificativa del delito podría ser discutible, en cuanto a Mariano Merino Sánchez, por los términos en que se hallan redactadas las preguntas cuarta y quinta del veredicto, é inaplicable a Esteban Morino, por virtud de lo que dispone el artículo 80 del Código penal, la eliminación de dicha circunstancia no alteraría la responsabilidad que los procesados traen impuesta, toda vez que al haberse ejecutado el hecho mediante pacto ó promesa remuneratoria obligaría a calificarlo de delito

de asesinato, ejecutado sin concurrencia de circunstancias atenuantes para ninguno de los dos procesados, y con las agravantes, para Esteban, de parentesco, y para Mauricio, de nocturnidad, lo cual hace inexcusable la aplicación de la pena señalada al referido delito en su grado máximo, según resulta haberlo efectuado el Tribunal sentenciador.

Robo y homicidio.—Sentencia de 26 de Agosto de 1905.—(Gaceta 28 Agosto).—Se declara no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley interpuesto contra sentencia que condenó a dos procesados como autores del delito de robo, con cuyo motivo resultó homicidio, concurriendo en las agravantes de alevosía y haberse cometido en la morada del ofendido, que no provocó el suceso, a la pena de muerte.

Fundamentos del recurso: 1.º El núm. 1.º del art. 516 del Código penal, por aplicación indebida, y los 418, núm. 1.º, y 516, núm. 5.º, por no haberse aplicado, pues los hechos constituyen dos diversos delitos, de asesinato uno y de robo otro;

2.º El núm. 2.º del art. 10, en relación con el 1.º del 516, del mismo Código, por aplicación indebida de la alevosía, que es cualificativa del asesinato, y por no haberse aplicado el núm. 1.º del 418;

3.º El núm. 20 del mismo art. 10, al apreciar como agravante respecto del asesinato el haberse ejecutado en la morada del ofendido, cuando por el lugar del hecho un establecimiento público, no podía tener tal carácter.

Textos legales que se aplican.—Todos los indicados en los motivos del recurso.

DE SPORT

Extranjero

El gran premio de Italia

Para el próximo año, la carrera internacional automovilista que se organiza en Italia, llevará el nombre de *Grand Prix*, de Italia.

El recorrido será de 500 kilómetros, sin ninguna neutralización.

Si el gobierno italiano piensa, como este año, hacer que el ejército asegure el orden en la carrera y evite accidentes desgraciados, tanto a los que las presencian como a los automovilistas, se encargará de este servicio los individuos de las Sociedades ciclistas, automovilistas y atléticas.

La copa Vanderbilt

Los intrépidos *chaffeurs* Mrs. Duray Wagner, Lania y Najero, se han embarcado ya para los Estados Unidos, donde van a tomar parte en las carreras de automóviles, en la que se disputa la copa Vanderbilt.

Alber Clement, preparase también para su próximo viaje a los Estados Unidos.

La copa aerostática «Gordon Bennett» Como saben nuestros lectores, el 30 del actual se verificará en París la salida de los aerostatos que toman parte en el gran concurso internacional aéreo.

Hasta ahora están inscritos para tomar parte en el concurso los siguientes aeronautas, agrupados por naciones:

Alemania (Deutscher Verein).—Tienen representantes: 1.º el barón von Hevaid y su ayudante M. Brandt; 2.º M. Hugo; 3.º, el ingeniero Scherle y su ayudante el doctor Schumacher.

Bélgica (Aéro Club de Belgique).—Un representante, M. Vanden Driessche, distinguido sportsman que pilotará su globo *Ojoukri*, de 2.200 metros cúbicos.

España (Real Aéro Club de España). Los nombres de los españoles que toman parte en este concurso ya han sido publicados, y únicamente se les ha insertado uno nuevo, el teniente de ingenieros Sr. Herrera, que va sustituyendo al malogrado sportsman Sr. Daro.

Estados Unidos (Aéro Club of América). Dos representantes, Mr. Frank S. Lham y Mr. Alberto Santos Dumont.

Francia (Aéro Club de Francia). Tres representantes: M. Balsen, el conde de Castillon y el conde de La Vaulx.

Gran Bretaña (Aéro Club of the United Kingdom). El profesor Huntington, Mr. Frank Butler y Mr. Rolis.

Italia (Societá aeronautica italiana). Un representante, M. Alfredo Vovillie.

El concurso será de distancia; pero si el viento lleva a los aerostatos en dirección al mar, será cambiado un concurso de duración.

EL CONSEJO SUPERIOR

de la Defensa Nacional

El 20 del pasado Marzo, al analizar el proyecto depositado en la Cámara francesa por el diputado M. Fleury Ravarin, hacíamos notar la tendencia marcada en los primeros de la política y de la milicia de coordinar, dar permanencia, y centralizar, mediante un alto organismo, los esfuerzos y las iniciativas de Guerra y Marina, con sus derivaciones a las Colonias y su estrecha relación con la Hacienda. Algo de lo que Italia persiguió con su Consejo Supremo de Defensa, instituido en 1901, y de lo que busca Gran Bretaña con su *Defence Com-*

mittee, instituido en 1906, tras la ruda lección de su campaña con los boers.

La tendencia se ha cristalizado en un organismo que correlacionará los intereses vastos y complejos de los departamentos ministeriales más directamente afectados por los problemas de la defensa nacional. Sin duda, aparte la coordinación de fuerzas, se busca también la sucesión y permanencia en ellos, evitando de esa suerte la maliciosa acción de los cambios políticos, allí tan frecuentes como por desgracia entre nosotros.

Este Consejo Superior indicará a los ministros de Guerra, Marina y de Colonias las direcciones generales de los estudios ó iniciativas que convenga tomar, en azando así los intereses de ambos y buscando una resultante mejor.

Todas sus iniciativas y deliberaciones habrán de ser sometidas al presidente del Consejo de ministros, para que el gobierno tenga conocimiento de ellas.

El Consejo se reunirá, por lo menos, una vez por semestre, pudiendo congregarse cuantas veces lo tenga por conveniente el presidente de la República, quien será siempre su presidente nato.

Son miembros del Consejo: el presidente del Consejo de ministros que lo presidirá ordinariamente; los ministros de Negocios Extranjeros, de la Guerra, de la Marina y de las Colonias. Los jefes de Estado Mayor del ejército y de la marina y el presidente del Comité Consultivo de la Defensa de las Colonias, asistirán a las sesiones del Consejo con voz consultiva.

Será ponente de los asuntos a discutir, quien designe el presidente.

El Consejo podrá oír a cuantas personas y centros estime conveniente al mejor resultado de su gestión.

El examen de aquellas cuestiones que tengan conexión con la política exterior y con Guerra y Marina, se confía a un comité compuesto del director de la política, representando al ministerio de Negocios Extranjeros, y de los jefes de Estado Mayor del Ejército y de la Armada.

Será secretario del Consejo Superior de la Defensa, el que lo sea del Superior de la Guerra, secundado por tres jefes que designarán los ministros de la Guerra, de la Marina y de las Colonias. Constituida así la secretaría, reunirá todos los documentos y datos necesarios a las deliberaciones é ilustrará a los miembros del Consejo en aquello que sea necesario.

La presencia en el Consejo del ministro de Relaciones Exteriores, es una necesidad y una garantía. No se concibe que pueda hacerse nada en el problema de la defensa nacional, sin orientario por sus directivas que dé la política exterior del país.

Quizás seamos nosotros la nación que más necesidades tiene en esto de correlacionar trabajos y esfuerzos. Y por lo mismo, nada se hace en tal sentido. ¿Será verdad que el Sr. Morot piensa en este problema?

La creación del Estado Mayor Central, de tierra, es un hecho aislado en esto de coordinar iniciativas é intereses. La marina continúa en su triste aislamiento, sin que la voluntad de anular iniciativas y medios parezca por parte alguna. Y cuenta que, aún dentro de la pobreza de nuestros recursos, mucho se podría realizar por costas é islas si se estableciera un consorcio en convicciones, propósitos y hechos.

Por de contado, el tal consorcio resultaría desorientado, acaso ineficaz, si la alta política no señala rumbos determinados.

Vivimos en un caos que hace aún más estéril el farrago burocrático y formalista. Nuestros medios de combate, la instrucción, la preparación del mando, en oficiales y en generales, se pierden en el papeleo y en el valvén pseudoreformista, incapaces de dar en tierra con la potencia militar germana y con el vigor marítimo británico, si por su mal cayeran algún tiempo bajo su férula. El rumor de que el presidente del Consejo, de acuerdo con el general Luque, naturalmente, poseaban en algo semejante a lo hecho por Francia, ha caído bien entre los militares que de estas cosas se ocupan.

La dulce pasividad y el cómodo pesimismo que suele temperar por debajo, se justifican jamás el abandono en que tenemos tan altos intereses. Todo particularismo se funesto siempre en la vida de los Estados; pero el cantonalismo de los elementos que contribuyen a la defensa del país, esa es funestísima y equivale a poner al borde del abismo cosas tan sagradas como la seguridad y el honor de la bandera.

Además, el jurado ha recomendado para que se publiquen en *La Novela Ilustrada* las siguientes obras, que juzga merecedoras de distinción: *Amor de pobre*, de D. Ramón Solano y Poaneca; *Márgara*, de D. Alejandro Larribera; *La Tirana*, de D. Emilio Ramírez Angel; *El otro hogar*, de D. Adelardo Fernández Arias; *Don Juan de Aus-*

tria, de D. Antonio Santero, é *In illo tempore*, de D. Emilio Sánchez Vora.

El 1.º del próximo mes comenzará a publicar *La Novela Ilustrada* la novela de López Roberts, *Doña Martirio*. A continuación irán apareciendo las otras obras premiadas, por el mismo orden que ha indicado el jurado.

TRIBUNALES

Audiencia

La causa de la bomba

En la sección 4.ª se ha celebrado esta tarde, á puerta cerrada, la vista para pedir la apertura ó el sobreseimiento de la causa seguida contra Nakens, Ferrer y otros procesados por el salvaje atentado cometido contra los Reyes, y que tantas infelices víctimas causó el 31 de Mayo del presente año.

Según hemos oído decir, el fiscal de la Audiencia, Sr. Becerra del Toro, pidió, acordándolo así la Sala, la apertura del juicio oral.

Algunos periódicos han publicado la noticia de las penas que se piden para Nakens y Ferrer.

Es de todo punto imposible que esos queridos colegas se hayan podido enterar de esa noticia que tanto revuelo ha producido, por la sencillísima razón que hasta hoy que se ha celebrado la vista de esta causa y se ha acordado la apertura del juicio oral, ésta no ha entrado en el período de calificación y por tanto no se han podido presentar por la acusación privada y el ministerio fiscal, los escritos de calificación provisional en los que se piden las penas.

En defensa de su madre

Hoy terminó el juicio por jurados de esta causa.

Los jueces populares han estado algo duros en su veredicto, pues contestaron afirmativamente á las preguntas de que aquí consta, negando únicamente la alevosía.

El fiscal, de acuerdo con la decisión del Jurado, califica el hecho como constitutivo de un homicidio sin circunstancias, cometido por un menor de dieciocho años, solicitando de la Sala impusiera al procesado la pena de ocho años, cuatro meses y un día de prisión.

Una absolución

Los señores magistrados de la sección 1.ª han dictado sentencia en la causa que hemos relatado á nuestros lectores bajo el título *¿Quién engañó á quién?*, absolviendo libremente al procesado.—M.

“EL PAÍS,”

Nuestro colega *El País* introducirá desde mañana notables reformas en obsequio de sus lectores, aumentando hasta seis el número de páginas, y ampliando también sus informaciones literarias y periodísticas.

También anuncia *El País* que mejorará la información gráfica, y esto realmente nos parece difícil, pues hace tiempo que los fotogramas del colega llaman justamente la atención del público y puede decirse que resumen los últimos adelantos en los procedimientos de estampación.

Enviamos nuestra enhorabuena al colega por estas reformas, reveladoras de los progresos de la prensa española.

NO HAY PESTE EN BARCELONA

A las diez y media de anoche celebró una conferencia telefónica con el gobernador de Barcelona el director de Sanidad, Sr. Bejarano.

El Sr. Marzano desautorizó los rumores que han circulado en aquella ciudad, relativos á la existencia en ella de la peste bubónica. Parece que estos rumores fueron motivados por noticia publicada por un periódico local, que resultó infundada y que atribuía la existencia de la peste en un barco de Australia que traía patente limpia de fecha 30 de Marzo último.

La Junta de Sanidad de Barcelona ha informado en el mismo sentido.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—22 de Septiembre de 1906.

Gobernación.—Real orden resolviendo se dé exacto cumplimiento á las reales órdenes de 24 de Marzo de 1902 y 27 de Enero de 1903 sobre exhumaciones de cadáveres embalsamados.

Otra resolutoria de varias recomenciones en las que se solicita la adopción de disposiciones de carácter general enlazadas con el cumplimiento de la Instrucción general de Sanidad y clasificación de médicos titulares.

Instrucción pública.—Reales órdenes de personal.

Nombrando catedrático de matemáticas del Instituto de Avila, á D. Pedro Archilla y Salido; y ayudante numerario de la sección técnica de la Escuela Elemental de Artes é Industrias de Málaga á D. Joaquín Aduar y Moreno y profesor numerario de dibujo geométrico de la Escuela de Industrias y Bellas Artes de Zaragoza á D. Ruperto Gómez Segura.

Los piratas del Mississippi
POR
Federico Gerstaecker

Mientras tanto, los perros habían vuelto uno tras otro. Los Lively habían perdido la confianza en su sagacidad, y así, después de una buena distribución de latigazos, se les mandó que permaneciesen en la casa porque los cazadores temían, con fundamento, que confundiesen los caminos é introdujeran la confusión en las pesquisas. El dueño de Beau no confiaba más que en su perro, y aún dudaba del éxito de la empresa.

El anciano Lively fué á su casa para tomar la carabina que entregó á su yerno, y guardó para sí un arma de pequeño calibre, de la que se servía para la caza de las ardillas. Sanders se apoderó de la escopeta de Cook, que éste había adquirido de un buhonero alemán.

En cuanto los galieros y su huésped estuvieron prontos, salieron en busca del malhechor.

Lo primero que había que hacer era poner el perro sobre la pista desde la salida de la casa; é inteligente animal comprendió maravillosamente lo que se exigía de él, y condujo á su amo hasta la orilla del río, donde todos los vestigios cesaban bruscamente. Visitaron sin resultado las dos orillas, no dejando ningún sitio por explorar, y cuando el copúsculo apareció sobre las ondulantes cimas de la selva, los Lively y Cook no habían adelantado nada desde su salida. Como no encontraron tampoco ningún indio de embarcación, se decidieron á marchar río arriba.

—No nos queda más que recorrer las colinas—dijo Cook con desaliento,—para lo cual ya tenemos bastante claridad. ¿Quién sabe si caminando en la oscuridad nuestro ladrón habrá dejado indicios que al descubrirlos nos faciliten el ir en su seguimiento? ¡Bil! tú conducirás los caballos al empalme del segundo sapper que atraviesa las colinas; llégate hasta el árbol que cortamos anteaayer para apoderarnos de una columna, agárranos allí; y si, como creo, necesitamos más pronto las cabalgaduras, tocaré el cuerno. Si no encontramos nada antes de reunirnos contigo, entonces nos iremos cada uno por nuestro lado á avisar á los vecinos y á levantar en masa la milicia. Es necesario que ese miserable caiga en nuestro poder, porque entrar por la fuerza en la mansión de un cazador y robarle sus armas, es una fechoría de una imprudencia inaudita, es un crimen que merece ejemplar castigo.

El celo desplegado por los cazadores contrariaba á Sanders, que hubiera preferido quedarse en la casa; y á decir verdad sus vestidos de fino paño no eran los más á propósito para una caza en medio de los bosques; pero temía que el fugitivo perteneciese á la isla de los Piratas y que el verse preso hiciera revelaciones que pudiesen perjudicarles. En este caso, con su presencia podría, si no impedirlos, á lo menos neutralizar los efectos, y al mismo tiempo esperaba favorecer la fuga del ladrón.

Con este objeto había aconsejado que se avisara al juez del Condado, porque sabía que en ese caso el bandido hubiera estado pronto en lugar seguro.

Sanders avanzaban por la derecha que era el paso más cercano á las colinas. Beau, á pesar de las frecuentes excitaciones de su amo, parecía que se cuidaba muy poco de seguir el rastro.

—No haremos nada con este perro,—dijo al fin Sanders á James en el momento en que ambos acababan de llegar á lo alto de un sendero pedregoso y escarpado,—está medio dormido.

—¡No lo creáis! si encuentra el más leve indicio ya le veréis despertarse. Pues qué no hacemos lo mismo los hombres? Cuando hemos andado largo rato sin encontrar caza, el descontento se apodera de nosotros, é animo nos abandona; pero tan pronto como se mueve una hoja, recobramos la agilidad; esto me ha sucedido á mí mil veces, durante nuestras excursiones de caza.

—Todo eso está muy bien, pero no adivino qué clase de rastro podemos encontrar aquí. Un ejército entero atravesaría por entre estas rocas, sin dejar indicios de su paso.

—¿Lo creéis así?—replicó James con aire de triunfo.—Los caballeros de la ciudad se ven tan fuera de su lugar cuando se encuentran en un bosque como...

—Como cuando los caballeros de la selva se ven en una ciudad—contestó Sanders sonriendo sardónicamente.

James no pudo evitar que le salieran los colores á la cara, porque se veía obligado á confesar que M. Hawes tenía razón. De repente indicó con el dedo á su compañero un montón de piedras que se hallaban á su paso.

—¿Qué pensáis de esto?—le preguntó.

—¿Qué hay aquí, pues?—respondió Sanders, bajándose para examinar el terreno;—yo veo algunas hojas, muchas piedras y briznas de yerba acá y allá!

—Pues bien! todo lo más hace un cuarto de hora que un ciervo ha pasado por este sendero.

—¿Cómo lo sabéis? Yo no veo nada que pueda justificar vuestra suposición.

—¿Qué! ¿nada, de veras?—dijo James que se inclinó para hacer un examen más completo.—¿No veis esta piedrecita que ha cambiado de sitio? Es fácil convencerse de ello examinando la parte que tocaba á la tierra húmeda y que se halla ahora hacia arriba. La pezuña del animal que ha rozado el musgo y la señal de las puntas de esa pezuña son indicios suficientes para un verdadero cazador. Pero ¿qué es esto? Tan cierto como en este momento nos alumbrá la luz del día...

—¿Qué hay?—exclamó Sanders sin ocultar un movimiento de sorpresa. ¿Qué veis de extraordinario sobre esta piedra lisa? A menos que el desgraciado á quien perseguimos tuviera un cinzel en la planta de los pies no ha podido dejar en ella un indicio...

—James, ¿habéis hallado alguna señal?—gritó Cook á su hermano político.

—Venid por acá—respondió el joven,—hay aquí algo que merece inspeccionarse.

El cuñado y el negro acudieron presurosamente y se pusieron sobre la marcha á examinar el terreno con las más minuciosa atención.

—¿Cuándo ha llovido últimamente?—preguntó James.

—Anteaayer por la noche—contestó su padre.

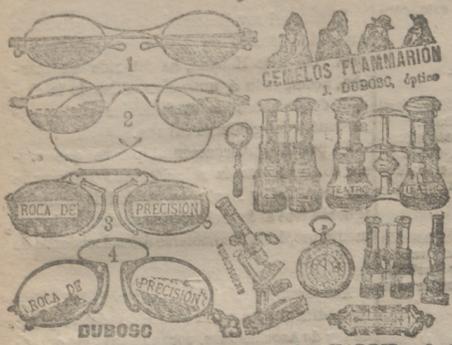
—¿Creéis que desde ese día esta piedra puede haber conservado la humedad?—preguntó James indicando el sitio mojado de la piedra.

—El viento no la hubiera secado después de tanto tiempo?

—Creo que os engañáis,—replicó Sanders,—este es un sitio árido...

—Es imposible,—dijo el viejo Lively;—la

NO USAR ANTEOJOS DE CRISTAL



J. DUBOSC.—ARENAL, 19 y 21, MADRID.—Oviedo, Magdalena, 16.—Gijón, Corrida, 49 y 51

Patente de invención THEODOR BERGMANN N.º 32.317 CIERRES PARA ARMAS DE FUEGO CON CARGA POR EL CHOQUE DE RECHAZO

Compañía Madrileña de Teléfonos I.—MAYOR—I TARIFA B SERVICIO PUBLICO

Patente de invención ELMER FRANCIS CASSEL N.º 32.021 MOTOR HIDRÁULICO

THEOPHILE ROEDERER & Cia., Reims CRISTAL CHAMPAGNE GLADIATEUR CABALLO

PATENTE DE INVENCIÓN JENS THEODOR SUHR SCROUBOE N.º 30.236 MECANISMO PARA LAS ARMAS DE RETROCESO CON CULATA OSCILANTE

Patente de invención E. DUCRETET N.º 32.433 TRANSFORMADOR DE INDUCCIÓN PARA LAS ESTACIONES—PUESTOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS

Rafael Alfonso Y COMPAÑIA 304, Calzada del Príncipe Alfonso, 304 HABANA

WHISKY EL MEJOR LICOR ES EL QUE LLEVA LA MARCA MAY DEW

WHISKY EL MEJOR LICOR ES EL QUE LLEVA LA MARCA MAY DEW

artificial porque queman y debilitan la vista; está probado por la ciencia de todos los países. Véanse los ANTEOJOS DE ROCA DE PRECISION

Visita la exposición Entrada libre

Ibarra y Compañía SEVILLA Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

Exposición Internacional de 1875 MENCIÓN HONORABLE NO MAS CANAS TINTURA INGLESA INSTANTANEA

CONVIENE PREVENIRSE Hay algunos lisonjes ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT,

Cerevisina (Levadura seca de cerveza) Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee un ligero volumen y gran actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos, la irregularidad de esta.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao De interés para las mujeres Las píldoras vegetales asociadas del Dr. C. O. Bristol, limpian el cutis, dan brillo á la mirada y suavizan el aliento

Linimento Géneau No más fuego. No más peladuras Solo TOPICO reemplazando el Fuego, sin dolor ni caída del pelo,

Sociedad Mexicana de Productos farmacéuticos T. BENAZILLA Y COMPAÑIA

Análisis químicos de aguas, leche y orines.—Elaboración en grande de toda clase de productos farmacéuticos.

Fumadores!! DEBES COMPRAR si quieres conservar la salud EL PAPEL HIDALGUÍA

LES PRODUITS de confectación DES Capsules TARTZ

Emplastos porosos superiores Garantizados ser de la mejor calidad

¡CAUTELA! Los rótulos que lleva cada botella del legítimo Tónico Oriental

El complemento de la hermosura es una abundante cabellera. No puede en verdad la mujer alcanzar el colmo de la belleza si se ve privada de este indispensable adorno de su sexo.

Agua Léchelle HEMOSTATICA.—Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, las enfermedades del pecho y de los intestinos, el apocamiento, los espantos de sangre, los catarros y la disenteria.

Diálogo histórico —¿Por qué se encuentra tan y tan sanota Conchita? —Porque toma el Pectoral famoso de ANACAHUITA.

EL MAS PRECIOSO de los tónicos y el mejor reconstituyente es el único legítimo

Vino Defresne con PEPTONA adoptado por los hospitales

Banco Hipotecario de España

PASEO DE RECOLETOS, NUM. 12.—MADRID Autorizado por la ley de 2 de Diciembre de 1872, y con exclusivo privilegio para emitir cédulas, en virtud del decreto ley de 24 de Julio de 1875

Capital social, 50.000.000 de ptas Desembolso: el 40 por 100, ó sean 20.000.000 de ptas. efectivas

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA hace préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Servicios de la Compañía Transatlántica LINEA DE FERNANDO POO El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco

LINEA DE FILIPINAS Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1.º y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEXICO Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc.

LINEA DE BUENOS AIRES Servicio mensual salido de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE TANGER Salida de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salida de Tánger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Básculas, pesos y medidas DAVID FONSECA & FONSECA Gran surtido en todos los artículos de pesar y medir, de las mejores cualidades, debidamente regulados y á precios económicos.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería

BLISSETT AVELLANEDA C.º LIMITED Casa para la venta de toda clase de frutos de Canarias, recién establecida en Londres. Escritorio y almacén depósito para ventas al por mayor; 33 & 35 Endell St., Covent Garden, W. O.